El Centro de Estudios de Software Libre muestra aprobación a proyecto de ley de software libre. Privados y libertad

Ante la media sanción en Cámara de Diputadops del proyecto de software libre, el Centro de Estudios de Software Libre (Cesol) publicó un comunicado en el que destaca su postura favorable al proyecto. "El Software Libre habla de libertad, no de precio", dice más adelante el comunicado. Destaca algunas características, por ejemplo, que permiten libertades de uso con cualquier fin, de adaptación a distintas necesidades, de compartirlo, mejorarlo y distribuir nuevas versiones.

Álvaro Rettich, integrante de Cesol, señaló en una nota en la revista digital tanconectados.com que hay "responsabilidad y obligación" por parte del Estado de velar por los derechos de los ciudadanos y repasó cómo ciertos derechos como la libertad, la privacidad, el acceso al conocimiento e igualdad de oportunidades, la independencia y soberanía nacional pueden ser restringidos sin una gestión adecuada de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

"Estamos hablando de la necesidad de tener independencia y soberanía tecnológica", y agrega que ninguna sociedad debería dejar en manos de intereses privados aquellas tareas que "sean vitales para su supervivencia y soberanía".

Destaca que el "software público" nació en Brasil en 2001 y se ha transformado al día de hoy en una iniciativa internacional. "En este caso se está comprando un servicio, se está alquilando el derecho a uso por cierto tiempo bajo determinadas condiciones.

El modelo En el artículo Rettich enumera algunos componentes que deben conformar al modelo. Entre ellos, los servicios "asociados", es decir, herramientas que "den soporte al resto de los componentes". El comunicado de prensa de Cesol destacó la iniciativa de la Agencia de Gobierno Electrónico y Sociedad de la Información y la Comunicación (AGESIC) respecto del Portal de Software Público Uruguayo.

Rettich aseguró que el software público debe permanecer como un bien público. Además del acceso al código fuente, cree que se necesita una "Licencia Libre de Marca", así como la necesidad de generar una "Comunidad Virtual Nacional: un grupo activo de personas de nuestro país, cuyo objetivo sea el desarrollo y evolución de dicho software". "La clave está en lograr un modelo de desarrollo solidario basado en valores, considerando al conocimiento como un bien público, asegurando su divulgación", lo cual puede lograrse si las empresas "cambian su paradigma de modelo de negocios".

Dualidades argumentadas La Cámara Uruguaya de las Tecnologías de la Información (CUTI), había manifestado su "preocupación" por la aprobación del proyecto, destacando el gasto al que se obligaría al Estado en la implementación del sistema.

Cesol habla de un cambio beneficioso para el Estado y la industria que generará más empleos y beneficios que quedarán en el país, "ya que el gasto estatal en licencias, se reorientará hacia el sector privado nacional". Estima que mejorará la distribución de la riqueza, por el desplazamiento del "centro de gravedad desde las grandes consultoras y empresas del software hacia las pequeñas".

Consultado por la diaria, Juan Martí, integrante de Cesol, señaló que existe un fundamentalismo "malinterpretado", porque "nadie plantea que se deje de usar el software privativo". Otro de los beneficios del software libre es "saber lo que estamos haciendo" cuando trabajamos con él, en referencia al hecho de "aprender" del producto al cambiarlo,

modificarlo y adaptarlo. Otro beneficio tiene que ver con la seguridad, ya que según Martí no hay virus diseñados para este sistema. Dijo que si bien "hay problemas", éstos son de rápida resolución, "porque hay mucha gente trabajando por amor a la camiseta".

Ante el argumento de la CUTI de que "el software libre no es gratis" se mostró sorprendido y señaló que "nadie está diciendo eso". En cambio, manifestó que "sólo el 10% del gasto en software privativo queda en el país, y el 90% restante emigra hacia las multinacionales".

Acerca de la capacitación requerida para instalar el sistema, Martí indicó: "no será un terremoto el que va a venir" ya que "se hará con una implementación gradual".

Al respecto opina que el Estado tiene una "muy alta" posibilidad de migrar a software libre, de al menos 70% de su inventario, lo que insumiría por lo menos tres años.

Respecto del "mestizaje" entre sistemas de software, Martí indicó que "hay aplicaciones "libres" que todavía no tienen calidad suficiente para sustituir al privado" y que la convivencia de ambos sistemas no generaría "problema de licencia" ni de tecnología: "Aquellos que nos digan que hay un problema de tecnología, nos están mintiendo", concluyó.